



012

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

ASPECTOS GENERALES

En Guatemala, de conformidad con su superficie total, el 26% de su extensión territorial es apta para la agricultura, desarrollando cultivos tradicionales como el café, el azúcar el cardamomo y no tradicionales como hortalizas, vegetales y frutas, además de la producción de granos básicos, especialmente maíz, frijol y arroz, ligados estrechamente al sistema de seguridad alimentaria. En la parte pecuaria se produce ganado bovino, ganado porcino, ovino, caprino, aves, conejos, así como también se practica la apicultura, la pesca y acuicultura, esta última constituida en su mayor parte por especies de camarones, peces y en menor proporción por otros crustáceos y moluscos.

La importancia del sector agrícola se manifiesta en tres ámbitos:

- a) Económico por su aporte al Producto Interno Bruto -PIB-, destacando su contribución a la captación de divisas, así como por la generación de empleo;
- b) Social, por su relación estrecha con el área rural donde se localiza la población con elevados índices de pobreza y pobreza extrema, considerados como población vulnerable a la inseguridad alimentaria;
- c) Ambiental, por su relación con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Por lo anterior, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, bajo la actual administración, ha establecido lineamientos estratégicos para operativizar la política agrícola 2004-2007, la cual contempla acciones que se constituirán en los cimientos para construir en forma participativa el desarrollo de la agricultura y del área rural.

Constituyendo la Planificación Estratégica 2005-2008 una serie de lineamientos de mediano y largo plazo, así como los indicadores que responden a orientaciones de política pública como el Programa de Reactivación Económica y Social, los Acuerdos de Paz, la Ley de Descentralización, la Política de Desarrollo Social y Población y la reciente Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala y otras, es necesario plantear en períodos anuales, el trabajo a realizar a través de diferentes mecanismos, que permitan trasladar un beneficio real a la población que depende directa e indirectamente de la agricultura.

Base Legal:

El actual accionar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación fue establecido como parte del Proceso de Modernización del Organismo Ejecutivo y sus reformas, basado en lo que estipula el Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo. Posteriormente, en mayo de 1998 a través de Acuerdo Gubernativo No. 278-98 se define su Reglamento Orgánico Interno, modificado por el Acuerdo Gubernativo No. 746-99.

Misión:

“Contribuir al mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población que depende directa e indirectamente de la agricultura, a través del fomento de la competitividad, la atención a la agricultura campesina, el manejo resguardado de los recursos naturales, en un clima favorable que propicie la acción coordinada de los diferentes entes involucrados.”

Objetivos Estratégicos y Operativos:

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
Promover la reactivación y modernización de la agricultura, contribuyendo así con el mejoramiento de la productividad y competitividad.	↪ Crear sistemas de financiamiento y de generación de recursos, validación y transferencia de tecnologías agrícolas que permitan desarrollar la oferta exportable de la agricultura.
Promover el uso y manejo adecuado de los recursos naturales renovables utilizados por la agricultura con la aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura de productos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.	↪ Diseñar e implementar programas dirigidos a ordenar el aprovechamiento agrícola de los territorios rurales en función de la capacidad de uso del suelo, mediante el manejo y uso adecuado de los recursos naturales renovables, y la reconversión de los sistemas de producción agropecuaria y forestal.
Fomentar la producción agropecuaria y la conservación de los recursos naturales que permitan contribuir con el desarrollo integral del Petén.	↪ Crear mecanismos que impulsen el diálogo con los diferentes sectores interesados en el desarrollo del Petén, con el propósito de vincular a la agricultura con otras actividades no agrícolas, como el agro-turismo, eco-turismo, servicios ambientales y contribuir al desarrollo del Petén.
Fortalecer el sistema de educación y capacitación para la agricultura.	↪ Establecer el sistema descentralizado de capacitación y asistencia técnica en la formación del recurso humano para la agricultura.
Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población rural vinculada a la agricultura de infrasubsistencia y subsistencia.	↪ Apoyar a los campesinos y agricultores en el suministro de insumos que les permita desarrollar actividades productivas para la generación de ingresos y elevar su nivel de vida, lo que permitirá fortalecer la producción y la conservación de los alimentos para el autoconsumo.

Principales Indicadores de la Entidad:

No.	Indicador	Fórmula	Indicador Meta por Año	
			Año 2005	Año 2006
1.	Áreas incorporadas con riego	Hectáreas incorporadas / hectáreas totales con potencial de riego	82%	80%
2.	Cobertura Frutícola	Hectáreas de fruta establecidas / Hectáreas totales con potencial frutícola	36%	75%
3.	Cobertura Agrícola	Hectáreas establecidas con cultivos / Hectáreas totales con potencial agrícola	75%	80%
4.	Protección Forestal	Hectáreas bajo mantenimiento / hectáreas programadas para el mantenimiento del bosque bajo manejo y conservación		100%
5.	Acceso al Crédito Agrícola	No. de préstamos otorgados / No. Total de demandantes	70%	80%
6.	Tierras Arrendadas del Estado	Hectáreas otorgadas en arrendamiento / Total hectáreas disponibles para arrendamiento	22%	80%

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL:	<u>751</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>489</u>
Directivo	5
Profesional	29
Técnico	178
Administrativo	85
Operativo	192
B. PERSONAL TEMPORAL	<u>3</u>
Profesional	2
Operativo	1
C. PERSONAL POR JORNAL	<u>259</u>

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A+B):	<u>1,066,639,113</u>	<u>1,255,241,395</u>
A. Gastos Corrientes	<u>306,966,768</u>	<u>389,342,065</u>
1. Gastos de Consumo	<u>115,848,236</u>	<u>98,383,212</u>
1.1 Remuneraciones	63,621,848	68,055,680
1.2 Bienes y Servicios	52,162,539	30,258,157
1.3 Impuestos Indirectos	63,849	69,375
2. Rentas de la Propiedad	<u>169,000</u>	<u>239,226</u>
2.1 Derechos sobre Bienes Intangibles	169,000	239,226
3. Transferencias Corrientes	<u>190,949,532</u>	<u>290,719,627</u>
3.1 Al Sector Privado	6,384,806	7,217,206
3.2 Al Sector Público	107,726,736	128,903,434
3.3 Al Sector Externo	76,837,990	154,598,987
B. Gastos de Capital	<u>759,672,345</u>	<u>865,899,330</u>
1. Inversión Real Directa	<u>12,470,477</u>	<u>14,680,002</u>
2. Transferencias de Capital	<u>653,426,680</u>	<u>712,266,866</u>
2.1 Al Sector Público	180,135,825	180,363,522
2.2 Al Sector Externo	473,290,855	531,903,344
3. Inversión Financiera	<u>93,775,188</u>	<u>138,952,462</u>
3.1 Concesión de Préstamos de Largo Plazo	93,775,188	138,952,462

La clasificación económica del gasto correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, muestra que el 31.0% de las asignaciones se orientan a financiar gastos corrientes, tales como remuneraciones, transferencias corrientes a diversas instituciones de los Sectores Privado, Público y Externo, entre las que se encuentran las entidades descentralizadas y del Estado, figurando el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, el Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, así mismo programas importantes como el Vaso de Leche Escolar y otros de Apoyo a la Seguridad Alimentaria.

A los gastos de capital se orienta un 69.0% del presupuesto que comprende los aportes a entidades descentralizadas: La Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-, Fondo de Tierras -FONTIERRAS- y el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, así como los distintos proyectos y programas propios del Ministerio y que administran organismos internacionales. Finalmente, encontramos la concesión crediticia que se brinda al sector agropecuario mediante los diferentes fideicomisos en los cuales el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación figura como Fideicomitente.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A+B):	<u>1,066,639,113</u>	<u>1,255,241,395</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>306,966,768</u>	<u>389,342,065</u>
Gastos de Administración	234,890,791	247,762,876
Gastos en Recurso Humano	72,075,977	141,579,189
B. INVERSION	<u>759,672,345</u>	<u>865,899,330</u>
Inversión Física	12,470,477	14,680,002
Transferencias de Capital	653,426,680	712,266,866
Inversión Financiera	93,775,188	138,952,462

El presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el año 2006, asciende a la cantidad de Q. 1,255,241,395 orientándose el 19.7% a Gastos de Administración y 11.3% a Gastos en Recurso Humano, destacándose las asignaciones orientadas a las entidades descentralizadas y autónomas del Sector, tal es caso del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-, el Registro de la Información Catastral de Guatemala -RIC-, el Programa de Vaso de Leche Escolar, Apoyo a la Seguridad Alimentaria y el Programa de Alimentos para el Progreso.

En lo que respecta a la Inversión se destina el 1.2% a la Inversión Física, que corresponde al equipamiento y otros bienes del Ministerio y al Proyecto Manejo Post Cosecha; el 56.7% a Transferencias de Capital que financia el aporte para entidades descentralizadas como el Fondo de Tierras, la Escuela Nacional Central de Agricultura y el Registro de Información Catastral en Guatemala -RIC-, al Programa de Fertilizantes, el Plan de Acción para la Atención de Campesinos y Campesinas de Escasos Recursos, el Programa de Reconversión Productiva Agroalimentaria -PARPA- y los Proyectos de Diversificación Productiva y un 11.1% a la Inversión Financiera, resaltando principalmente las asignaciones dirigidas a los Fideicomisos Fondo de Inversión Social Guate Invierte, Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria, Apoyo al Sector Cafetalero.

TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL (A+B):	<u>1,066,639,113</u>	<u>1,255,241,395</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>306,966,768</u>	<u>389,342,065</u>
11	Ingresos corrientes	175,411,956	181,397,493
21	Ingresos tributarios IVA Paz	100,104,862	157,168,774
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	114,800	53,623
31	Ingresos propios	22,310,121	27,092,175
52	Préstamos externos	2,976,000	
61	Donaciones externas	6,049,029	23,630,000
B.	INVERSIÓN	<u>759,672,345</u>	<u>865,899,330</u>
11	Ingresos corrientes	1,773,293	31,538,157
21	Ingresos tributarios IVA Paz	193,434,440	177,823,099
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	203,069	300,000
31	Ingresos propios		820,000
41	Colocaciones internas	232,742,075	
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	56,275,188	60,000,000
52	Préstamos externos	199,188,504	486,276,943
61	Donaciones externas	76,055,776	109,141,131

Las asignaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el 2006, se financiarán en un 38.7% con Préstamos externos, un 26.7% con recursos provenientes de Ingresos Tributarios Iva-Paz, el 17.0% con Ingresos Corrientes, 10.6% con Donaciones externas, 4.8% con Disminución de caja y bancos de Colocaciones internas y el restante 2.2% con Ingresos propios.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL	<u>1,066,639,113</u>	<u>1,255,241,395</u>
3	SERVICIOS SOCIALES	<u>120,583,092</u>	<u>175,486,304</u>
01	Salud y Asistencia Social	86,320,612	75,390,612
03	Educación	31,136,480	96,969,692
04	Cultura y Deportes	3,126,000	3,126,000

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
4	SERVICIOS ECONOMICOS	946,056,021	1,079,755,091
07	Agropecuario	946,056,021	1,079,755,091

En el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se asigna el 86.0% a la función "Agropecuario", toda vez que representa el quehacer principal del Ministerio, un 7.7% a la función "Educación" que comprende los recursos orientados al Programa de Vaso de Leche Escolar, Escuelas de Formación Agrícola -EFAS- y Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-, 6.0% a la función "Salud" que agrupa los recursos del Programa Mundial de Alimentos y Programas de Seguridad Alimentaria y finalmente un 0.3% a la función "Cultura y Deportes" que incluye el aporte a la Asociación Guatemalteca de Historia Nacional, Zoológico "La Aurora".

PRESUPUESTO FONDO SOCIAL

FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS (Cifras en Quetzales)

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>217,523,203</u>	<u>180,397,598</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>40,387,378</u>	<u>35,434,076</u>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	35,551,378	35,434,076
	52 Préstamos externos	2,976,000	
	61 Donaciones externas	1,860,000	
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>177,135,825</u>	<u>144,963,522</u>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	172,111,825	144,963,522
	52 Préstamos externos	5,024,000	

El Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, fue creado el 13 de mayo de 1999, mediante Decreto Número 24-99 del Congreso de la República. De conformidad con su Ley Orgánica, es una entidad descentralizada del Estado, instituida para facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, velando por mejorar el nivel de vida de los pueblos indígenas, que en su gran mayoría son campesinos y campesinas sin tierra o con pequeñas extensiones.

A través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se le trasladan recursos en calidad de aporte con la fuente de financiamiento Ingresos tributarios IVA -Paz, y representa el 14.4% del Presupuesto del Ministerio.

PRESUPUESTO FONDO SOCIAL

**FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA
ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>15,000,000</u>	<u>26,952,462</u>
6	ACTIVOS FINANCIEROS	<u>15,000,000</u>	<u>26,952,462</u>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	15,000,000	26,952,462

El Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, fue creado mediante Acuerdo Gubernativo No. 133-94 del 30 de marzo de 1994, constituyendo el instrumento mediante el cual el Estado dispondrá de recursos para la ejecución de programas y proyectos destinados a fortalecer las distintas actividades del Sector Público Agropecuario y de Alimentación del país.

Su participación dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es de un 2.2%, el cual está creciendo en un 80% con relación al año anterior; se ejecuta a través de la figura de fideicomiso, siendo su fuente de financiamiento los recursos provenientes de los Ingresos tributarios IVA -Paz.

**DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)**

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
					TOTAL:	<u>1,066,639,113</u>	<u>1,255,241,395</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>54,221,729</u>	<u>66,154,887</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación Superior	12,619,892	12,520,112
			002	000	Políticas e Información Estratégica	3,893,065	4,363,030
			003	000	Unidad Administrativa Financiera -UDAF-	3,418,858	3,443,422
			004	000	Operaciones Rurales y Coordinaciones Departamentales	14,841,166	17,040,704
			005	000	Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa	1,128,400	1,528,400
			006	000	Auditoría Interna	2,543,556	2,227,500
			007	000	Gestión para el Desarrollo	7,389,676	8,490,000
			008	000	Unidad de Planificación y Gestión de Riesgo	2,326,816	2,675,839
			009	000	Unidad Administrativa	6,060,300	7,395,000
			010	000	Asesoría Jurídica		1,331,300
			011	000	Unidad de Informática		5,139,580

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
11	01				Desarrollo Productivo y Comercial	<u>301,328,923</u>	<u>255,975,731</u>
					Programa Desarrollo Integral con Potencial de Riego y Drenaje	<u>46,300,000</u>	<u>38,638,000</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral Areas con Potencial de Riego y Drenaje	21,500,000	37,000,000
			002	000	Supervisión y Coordinación del Programa de Desarrollo en Areas con Potencial de Riego y Drenaje	4,800,000	1,638,000
					Gestión, Transferencia y Sostenibilidad de Unidades de Riego	20,000,000	
	02				Inversión Productiva	<u>102,338,819</u>	<u>115,385,269</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria -PROFRUTA-	12,000,000	12,000,000
			002	000	Desarrollo Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica -PRODERT-	12,500,000	
			003	000	Reconversión Productiva Agroalimentaria -PARPA-	38,593,693	43,508,506
			004	000	Proyectos de Diversificación Productiva	15,000,000	55,752,187
			005	000	Proyecto Desarrollo Sostenible para la Sierra de Los Cuchumatanes	4,300,000	4,124,576
					Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-	15,000,000	
					Fideicomiso Pequeño Caficultor	1,000,000	
					Adquisición de Semilla Mejorada	3,945,126	
	03				Sistema Financiero Rural		<u>101,952,462</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Fideicomiso Fondo de Inversión Social Guate Invierte		14,000,000
			002	000	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-		26,952,462
			003	000	Fideicomiso Pequeño Caficultor		1,000,000
			004	000	Apoyo Financiero para Micro y Pequeños Productores de Café		24,000,000
			005	000	Apoyo Financiero a Medianos y Grandes Productores de Café		36,000,000
					Adquisición y Distribución de Fertilizantes	142,690,104	
					Construcción de Silos Metálicos Post-Cosecha	10,000,000	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
12					Protección y Regulación del Patrimonio Natural y Productivo Agropecuario	<u>165,740,939</u>	<u>51,687,297</u>
	00				Sin Subprograma	<u>78,451,214</u>	<u>11,218,122</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Regularización Concesiones Areas de Reserva de la Nación -OCRET-	6,733,572	9,818,122
			002	000	Certificación de Agricultura Orgánica Resolución de Conflictos sobre la Tierra -CONTIERRA-	10,000,000	1,400,000
					Programa Manejo Recursos Naturales Cuencas Altas de Guatemala	35,000,444	
					Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa	2,535,600	
					Manejo de Pesca y Acuicultura	3,675,000	
					Normas y Regulaciones	20,506,598	
	01				Uso Sostenible y Manejo de los Recursos Naturales		<u>17,675,000</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa		12,000,000
			002	000	Manejo de Pesca y Acuicultura		5,675,000
	02				Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra	<u>87,289,725</u>	
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Registro y Catastro en Petén	50,188,206	
			002	000	Fortalecimiento del Catastro Nacional de Guatemala II	2,154,754	
			003	000	Apoyo al Catastro, Regularización y Registro en Zacapa-Chiquimula	1,800,000	
			004	000	Apoyo al Catastro Regularización y Registro en el Departamento de Izabal	9,411,765	
			005	000	Equipamiento de UTJ/PROTIERRA y al Instituto Geográfico Nacional	23,735,000	
	03				Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		<u>22,794,175</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Normas y Regulaciones		8,861,737
			002	000	Programa Fitozoosanitario		10,069,200
			003	000	Programa Fitozoogenético		1,207,838
			004	000	Programa de Inocuidad de Alimentos		2,655,400
13					Desarrollo Integral del Petén	<u>66,291,883</u>	<u>37,075,103</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Manejo Integrado de Plagas y Transferencia de Tecnología	4,251,162	4,277,212
			002	000	Manejo Sostenible del Petén -PDS- Préstamo BID 973/OC-GU	25,522,400	8,751,462
			003	000	Manejo Sostenible del Petén -PDS- Préstamo BID 974-OC-GU	25,149,952	17,634,327
			004	000	Protección de Bosques en Petén -PROBOPETEN-	2,000,000	2,000,000

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
			005	000	Centro Maya	1,200,000	1,200,000
			006	000	Restauración e Infraestructura Sitios Arqueológicos (BID 974/OC-GU)	8,168,369	3,212,102
14					Desarrollo del Recurso Humano y Capital Social	14,093,980	16,169,692
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Escuelas de Formación Agrícola -EFAS-	11,527,451	13,425,895
			002	000	Capacitación y Formación del Trabajador	604,600	100,000
			003	000	Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica -UCAT-	1,315,400	2,643,797
					Capacitación en Tecnología de Carne	189,029	
					Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural	457,500	
15					Plan de Acción para la Atención de Campesinos y Campesinas de Escasos Recursos	56,275,188	351,343,480
	00				Sin Subprograma		25,160,739
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Apoyo Económico a la Población Rural Vulnerable		25,160,739
	01				Seguridad Alimentaria		140,727,851
			002	000	Apoyo a la Seguridad Alimentaria		20,224,691
			003	000	Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Guatemala -PESA II-		11,503,160
			004	000	Programa de Alimentos para el Progreso		20,000,000
			005	000	Asistencia Alimentaria a la Población Campesina		28,000,000
			006	000	Vaso de Leche Escolar		61,000,000
		001			Construcción de Silos		11,514,730
	02		000	001	Construcción de Silos Metálicos Post Cosecha Agricultura Pequeña Escala		11,514,730
		000			Sin Proyecto		173,940,160
			001	000	Asistencia Técnica para la Reconversión Productiva		15,000,000
			002	000	Adquisición y Distribución de Fertilizantes		155,602,582
			003	000	Programa de Granos Básicos		3,337,578
					Apoyo Financiero para los Micro y Pequeños Productores de Café	22,510,075	
					Apoyo Financiero a Medianos y Grandes Productores de Café	33,765,113	
17					Asistencia a la Población Campesina	55,000,000	
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			005	000	Apoyo a la Seguridad Alimentaria de la Población Campesina	45,000,000	
			006	000	Apoyo para la Reconversión Agropecuaria a Campesinos del Area Rural	10,000,000	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
99	01				Partidas no Asignables a Programas	<u>304,715,656</u>	<u>476,835,205</u>
					Servicios Agropecuarios, Educativos y Sociales	<u>87,192,453</u>	<u>102,009,973</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Servicios Agropecuarios	59,637,709	71,818,052
			002	000	Servicios de Educación	17,500,000	19,900,000
			003	000	Servicios de Cultura y Deportes	3,126,000	3,126,000
			004	000	Servicios de Salud	6,928,744	7,165,921
	02				Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	<u>217,523,203</u>	<u>180,397,598</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Aportes al Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	157,663,203	180,397,598
					Proyecto Fondo de Tierras (BIRF 4432)	58,000,000	
					Apoyo al Fondo de Tierras	1,860,000	
		000			Sin Proyecto		
	03				Registro de Información Catastral de Guatemala		<u>194,427,634</u>
		000			-RIC-		
			001	000	Sin Proyecto		
					Apoyo al Catastro, Regulación y Registro		194,427,634
					Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria		
					-PESA- (DONACION GCP/GUA/009/SPA)	6,578,947	
					Apoyo a la Seguridad Alimentaria	33,391,868	
					Programa Especial de Seguridad Alimentaria en		
					Guatemala -PESA II-	8,000,000	
					Programa de Alimentos para el Progreso	1,000,000	

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q. 66,154,887 equivalente al 5.3% del presupuesto total.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, están orientadas básicamente al apoyo administrativo, con incidencia en todos los programas que se ejecutan aplicando para el efecto las políticas, objetivos y metas institucionales, cuyas actividades se describen a continuación:

Dirección Superior, es la rectora de las políticas del Estado en materia agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica; ejerciendo el papel de coordinadora y facilitadora de las acciones de estos sectores con el Ministerio, sus entidades descentralizadas y autónomas y con las entidades del Sector Privado. Cuenta para llevar a cabo sus funciones con los Viceministerios de Agricultura, Recursos Naturales Renovables y Alimentación, de Ganadería, Recursos Hidrobiológicos y Alimentación, el de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el Viceministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Encargado de los Asuntos del Petén. Bajo la coordinación de la Dirección Superior y de los precitados Viceministerios se encuentran las actividades siguientes: Unidad de Políticas e Información Estratégica -UPIE-, Unidad Administrativa, Unidad de Administración Financiera, Operaciones Rurales y Coordinaciones Departamentales, Unidad de Proyectos, Cooperación Externa y Fideicomisos -UPCEF-, Auditoría Interna, Unidad de Gestión para el Desarrollo -UGD-, Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo, Asesoría Jurídica y Unidad de Tecnología de Información.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>54,221,729</u>	<u>66,154,887</u>
0 Servicios Personales	35,550,952	39,741,865
1 Servicios no Personales	7,653,371	14,971,310
2 Materiales y Suministros	3,510,166	5,351,975
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,530,293	1,308,157
4 Transferencias Corrientes	5,976,947	4,781,580

PROGRAMA 11: DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL

UNIDADES RESPONSABLES: VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ALIMENTACION, Y

VICEMINISTERIO DE GANADERIA, RECURSOS HIDROBIOLOGICOS Y ALIMENTACION

En este Programa se asigna la cantidad de Q. 255,975,731 que representa el 20.4% del presupuesto total y tiene como finalidad promover la reactivación y modernización de la agricultura, mediante la movilización de recursos hacia el mejoramiento de la productividad. Está conformado por los Subprogramas de Desarrollo Integral en Areas con Potencial de Riego y Drenaje, Inversión Productiva y Sistema Financiero Rural (Agrupa los diversos fideicomisos que administra el Ministerio, tales como Fondo de Inversión Social Guate Invierte, Apoyo al Sector Cafetalero, Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Agricultura y Fideicomiso Pequeño Caficultor).

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Areas incorporadas con riego	1304	Hectárea	1,799
Asistencia técnica para fomentar la producción frutícola	1304	Hectárea	4,700
Protección de bosques	1304	Hectárea	32,600
Cultivo de frutales, granos básicos, huertos escolares y familiares	1304	Hectárea	350
Reforestación, regeneración natural y manejo forestal	1304	Hectárea	450
Producción de plantas frutales	2203	Planta	17,200,002
Equipamiento de sistemas de vigilancia fitozoosanitaria (rastros y laboratorios)	2305	Entidad	12
Asistencia crediticia para proyectos productivos	2309	Préstamo	2,720

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>301,328,923</u>	<u>255,975,731</u>
0 Servicios Personales	6,132,149	
1 Servicios no Personales	176,000	
2 Materiales y Suministros	3,691,851	
4 Transferencias Corrientes	35,947,905	4,481,931
5 Transferencias de Capital	217,881,018	112,541,338
6 Activos Financieros	37,500,000	138,952,462

PROGRAMA 12: PROTECCION Y REGULACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y PRODUCTIVO**AGROPECUARIO**

UNIDADES RESPONSABLES: VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ALIMENTACION, Y

VICEMINISTERIO DE GANADERIA, RECURSOS HIDROBIOLOGICOS Y ALIMENTACION

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 51,687,297 que equivale al 4.1% del presupuesto.

Mediante este Programa se impulsa el uso adecuado de los recursos naturales renovables, fortaleciendo el sistema de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos a través de la normativa de protección y regulación y está conformado por las siguientes actividades: Regulación de Concesiones de Areas de Reserva de la Nación -OCRET-, Certificación de Agricultura Orgánica, Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa, Manejo de la Pesca y Acuicultura -UNIPESCA-, Normas y Regulaciones, Programas Fitozoosanitario y Fitozoogenético e Inocuidad de Alimentos.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Tierras otorgadas en arrendamiento	1304	Hectárea	2,500
Emisión de licencia, certificado y registro fitozoosanitario, fitozoogenético, de agricultura orgánica y peritaje zootécnico	2303	Documento	34,750
Manejo de recursos naturales y protección de fuentes de agua	1304	Hectárea	250
Informe sobre normativa de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos	2303	Documento	34

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>165,740,939</u>	<u>51,687,297</u>
0 Servicios Personales	12,174,136	15,138,809
1 Servicios no Personales	2,082,503	2,808,344
2 Materiales y Suministros	891,482	1,696,802
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	203,069	1,120,000
4 Transferencias Corrientes	26,099,580	20,923,342
5 Transferencias de Capital	124,290,169	10,000,000

PROGRAMA 13: DESARROLLO INTEGRAL DEL PETEN

UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION,
ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETEN

En este programa se asigna Q. 37,075,103 que equivale al 2.9% del presupuesto total.

Establece las acciones estratégicas que impulsan el desarrollo integral del Departamento de Petén realizando actividades de producción agropecuaria, conservación de los recursos naturales y otras tareas afines. Está formado de la siguiente manera: Programa de Desarrollo Sostenible del Petén, -PDS-, Centro Maya, Manejo Integrado de Plagas y Transferencia de Tecnología y Protección de Bosques del Petén.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Cultivos bajo riego, de investigación, mantenimiento de jardines clonales y diversificación de cultivos	1304	Hectárea	606
Legalización de zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Sierra del Lacandón	1304	Hectárea	100,800
Plantas forestales	2203	Planta	800,000
Formulación y ejecución de planes de manejo forestal y actividades de reforestación	1304	Hectárea	2,900
Asistencia técnica a pequeños agricultores y ganaderos	2200	Persona	390
Restauración y ampliación del Sitio Arqueológico Yaxhá	1301	Metro cuadrado	1,780

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>66,291,883</u>	<u>37,075,103</u>
0 Servicios Personales	2,726,362	2,752,412
1 Servicios no Personales	444,800	511,800
2 Materiales y Suministros	850,000	783,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	230,000	230,000
4 Transferencias Corrientes	500,000	1,500,000
5 Transferencias de Capital	61,540,721	31,297,891

PROGRAMA 14: DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO Y CAPITAL SOCIAL**UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE GESTION PARA EL DESARROLLO**

En este programa se asigna la cantidad de Q. 16,169,692 que representa el 1.3% del presupuesto.

Está orientado a atender la necesidad de cobertura de la demanda de capacitación en el ámbito agrícola y forestal; asimismo, impulsa la capacitación de los trabajadores del Ministerio a efecto de incrementar su productividad y autoestima. El Programa lo constituyen las Escuelas de Formación Agrícola y la Unidad Técnica de Capacitación y Asistencia Técnica -UCAT-.

Las Escuelas de Formación Agrícola -EFAS- imparten educación básica a estudiantes del área rural, para el logro de una mayor eficiencia en la productividad agrícola, fomentando en los educandos una mentalidad práctica empresarial (capacitan también a campesinos y amas de casa en cuanto a técnicas agrícolas y pecuarias), mientras que la UCAT se encarga de establecer un sistema unificado de capacitación y asistencia técnica que involucre el accionar de todas las unidades ejecutoras coordinadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en función de atender las demandas del sector agropecuario.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos promovidos de la Escuelas de Formación Agrícola Capacitación y asistencia técnica	2203	Persona	250
	2306	Evento	11

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>14,093,980</u>	<u>16,169,692</u>
0 Servicios Personales	9,120,267	8,416,853
1 Servicios no Personales	1,372,525	823,829
2 Materiales y Suministros	1,698,673	3,619,698
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	507,115	507,115
4 Transferencias Corrientes	1,395,400	2,802,197

**PROGRAMA 15: PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION DE CAMPESINOS Y CAMPESINAS DE
ESCASOS RECURSOS**

**UNIDADES RESPONSABLES: DESPACHO SUPERIOR Y VICEMINISTERIO DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

A este programa se asigna la cantidad de Q. 351,343,480 que representa el 28.0% del presupuesto total.

Este Programa atiende a las poblaciones y territorios con altos niveles de pobreza, de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad ambiental, impulsando programas de desarrollo con equidad de género, considerando la diversidad cultural de la población rural. Comprende las actividades de Apoyo Económico a la Población Vulnerable, Apoyo a la Seguridad Alimentaria, Programa Especial de Seguridad Alimentaria -PESA-, Programa de Alimentos para el Progreso, Asistencia Alimentaria a la Población Campesina, Programa de Vaso de Leche Escolar, Construcción de Silos Metálicos Post-Cosecha, Asistencia Técnica para la Reconversión Productiva, Adquisición y Distribución de Fertilizantes y el Programa de Granos Básicos.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Asistencias económicas a campesinos y campesinas de escasos recursos	2202	Persona	2,500
Créditos para proyectos productivos, agropecuarios y forestales	2309	Préstamo	3,000
Tierras otorgadas a campesinos de escasos recursos	2202	Persona	6,000
Producción de cultivos de exportación	1304	Hectárea	700
Construcciones de silos metálicos	2406	Artículo de metal	20,000
Distribución de fertilizante químico y orgánico a pequeños agricultores	1104	Tonelada métrica	99,856
Vaso de leche	2202	Persona	228,000
Distribución de herramientas	2407	Herramienta	75,000

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2005 *	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>160,246,003</u>	<u>351,343,480</u>
0 Servicios Personales		5,236,990
1 Servicios no Personales		340,240
2 Materiales y Suministros	34,391,868	5,937,500
4 Transferencias Corrientes		104,562,269
5 Transferencias de Capital	69,578,947	235,266,481
6 Activos Financieros	56,275,188	

*Incluye recursos que correspondían al Programa 16 "Seguridad Alimentaria" y que para el año 2006 formarán parte de este Programa.

CATEGORÍA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 476,835,205 que representa el 38.0%, del presupuesto total.

Esta categoría programática contempla los montos financieros que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación debe erogar, y no pueden ser asignados en sus programas regulares, por lo que aquí se programan los aportes y cuotas que el MAGA traslada a organismos nacionales, regionales e internacionales, ya que dichas acciones no inciden directamente en el cumplimiento de las metas plasmadas en sus programas de trabajo; sin embargo, los referidos aportes financieros contribuyen al fortalecimiento del sector, ya que las actividades que llevan a cabo las aludidas instituciones son afines con el quehacer del Ministerio.

Entre los aportes más significativos que encontramos en esta categoría, es importante mencionar los que se orientan a las entidades descentralizadas y autónomas del Estado, tal es el caso del Fondo de Tierras Q. 180.4 millones, al Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- Q. 194.4 millones, así como al Instituto Nacional de Bosques -INAB- Q.37.0 millones y a la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Q. 19.9 millones.

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>304,715,656</u>	<u>476,835,205</u>
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	<u>3,078,806</u>	<u>3,832,806</u>
	Aporte a la Asociación Defensores de la Naturaleza	500,000	500,000
	A Asociación de Jubilados del Instituto Nacional de Transformación Agraria	2,578,806	2,578,806
	Aporte al Parque Nacional "Laguna Lachúa"		754,000
437	Transferencias a empresas privadas	<u>3,126,000</u>	<u>3,126,000</u>
	Aporte a la Asociación Guatemalteca de Historia Nacional, Zoológico "La Aurora"	3,126,000	3,126,000
453	Transferencia a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>100,226,736</u>	<u>121,903,434</u>
	Aporte al Instituto Nacional de Bosques -INAB-	32,000,000	37,000,000
	Aporte al Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-	13,339,358	13,339,358
	Aporte a la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	14,500,000	14,500,000
	Aporte al Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	40,387,378	35,434,076
	Aporte al Registro de Información Catastral de Guatemala		21,630,000
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	<u>7,500,000</u>	<u>7,000,000</u>
	Aporte al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-	2,000,000	1,500,000
	Aporte al Programa Mundial de Alimentos -PMA- a través del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-	5,500,000	5,500,000

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>10,202,289</u>	<u>17,275,809</u>
	Aporte al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-	300,000	300,000
	Cuota a la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-	1,001,800	850,000
	Aporte a la Representación de FAO en Guatemala		328,000
	Aporte al Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola -CIPREDA-	900,000	900,000
	Aporte al Programa de la Mosca del Mediterráneo	4,316,179	11,171,000
	Cuota al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola -FIDA-	2,041,000	1,774,800
	Aporte al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-	214,566	286,088
	Cuota de Gobierno Programa Mundial de Alimentos	1,428,744	1,665,921
473	Transferencias a organismos regionales	<u>446,000</u>	<u>536,000</u>
	Aporte a la Organización Internacional y Regional de Sanidad Agropecuaria -OIRSA-	270,000	360,000
	Aporte al Consejo Agropecuario Centroamericano -CAC-	176,000	176,000
533	Transferencias a otras descentralizadas y autónomas no financieras	<u>180,135,825</u>	<u>323,161,156</u>
	Aporte a la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	3,000,000	5,400,000
	Aporte al Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	177,135,825	144,963,522
	Aporte al Registro de información Catastral de Guatemala		172,797,634

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2,005	ASIGNADO 2,006	Fuente de Financ. a/
	TOTAL (A + B) :	<u>1,066,639,113</u>	<u>1,255,241,395</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>306,966,768</u>	<u>389,342,065</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>234,890,791</u>	<u>247,762,876</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>49,263,450</u>	<u>57,633,086</u>	
011	Personal permanente	3,836,988	3,922,404	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	12,624	12,564	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	114,100	104,160	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	103,500	63,000	11
015	Complementos específicos al personal permanente	2,185,800	2,101,200	11
022	Personal por contrato	96,792	42,300	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	13,500	4,500	11
027	Complementos específicos al personal temporal	30,600	10,200	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	31,548,636	38,359,560	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,886,956	5,779,404	31
031	Jornales	2,692,569	2,838,270	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	46,440	77,210	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	1,941,600	1,866,600	11
063	Gastos de representación en el interior	720,000	720,000	11
071	Aguinaldo	974,650	827,445	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	974,695	826,269	11
073	Bono vacacional	84,000	78,000	11
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>9,983,124</u>	<u>18,391,454</u>	
111	Energía eléctrica	402,234	2,533,613	11
111	Energía eléctrica	127,955	74,955	31
112	Agua	693,746	362,777	11
113	Telefonía	1,137,424	3,885,228	11
113	Telefonía	120,700	160,000	31
121	Publicidad y propaganda	124,374	448,500	11
121	Publicidad y propaganda	140,000	350,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	388,394	325,974	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	155,200	150,000	31
131	Viáticos en el exterior	319,500	1,057,280	11
132	Viáticos de representación en el exterior	50,000	325,000	31

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2,005	ASIGNADO 2,006	Fuente de Financ. a/
133	Viáticos en el interior	861,800	1,161,079	11
141	Transporte de personas	277,824	753,786	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	915,420	750,000	11
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	115,000	196,900	11
155	Arrendamiento de medios de transporte	9,374	40,000	31
158	Derechos de bienes intangibles	154,000	139,226	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	630,974	773,980	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	271,174	237,700	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	45,000	40,000	31
171	Mantenimiento y reparación de edificios	321,600	600,563	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	20,200	45,000	31
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	5,000	5,000	11
185	Servicios de capacitación	81,000	45,000	11
185	Servicios de capacitación		100,000	21
186	Servicios de informática y sistemas computarizados		50,000	29
189	Otros estudios y/o servicios		900,000	31
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		117,000	31
197	Servicios de vigilancia	1,144,000	1,199,750	11
197	Servicios de vigilancia	554,994	50,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	700,337	1,068,848	11
	Resumen de otros renglones del grupo	215,900	444,295	31
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,094,698	7,831,777	
211	Alimentos para personas	97,449	311,059	11
211	Alimentos para personas	15,000	35,000	31
241	Papel de escritorio	142,454	59,214	31
243	Productos de papel o cartón	59,050	73,750	11
243	Productos de papel o cartón	43,105	25,000	31
244	Productos de artes gráficas	78,072	62,000	11
244	Productos de artes gráficas	9,181	10,000	31
245	Libros, revistas y periódicos	16,800	19,425	11
245	Libros, revistas y periódicos	2,600	5,000	31
253	Llantas y neumáticos	337,349	666,360	11
253	Llantas y neumáticos	35,000	35,000	31
254	Artículos de caucho		500,000	31
262	Combustibles y lubricantes	1,747,524	2,720,364	11
262	Combustibles y lubricantes	200,000	300,000	31
264	Insecticidas, fumigantes y similares	408,750	226,150	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	300,524	343,054	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	70,000	130,000	31
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	62,200	79,732	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	20,000	25,000	31
284	Estructuras metálicas acabadas		3,623	29
284	Estructuras metálicas acabadas		220,000	31
291	Utiles de oficina	111,174	157,398	11

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2,005	ASIGNADO 2,006	Fuente de Financ. a/
291	Utiles de oficina	59,000	53,905	31
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	113,550	117,340	11
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	20,000	15,000	31
298	Accesorios y repuestos en general	380,274	570,698	11
298	Accesorios y repuestos en general	179,800	155,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	399,260	787,645	11
	Resumen de otros renglones del grupo	186,582	125,060	31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>170,549,519</u>	<u>163,906,559</u>	
411	Ayuda para funerales	50,000	50,000	11
412	Prestaciones póstumas	50,000	50,000	11
413	Indemnizaciones al personal	5,450,131	1,905,741	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	100,000	100,000	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	3,078,806	3,832,806	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	45,339,358	68,339,358	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	35,551,378	35,434,076	21
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	4,836,000	3,630,000	61
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	2,000,000	1,500,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	47,255,730	23,423,727	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	7,292,536	6,181,509	21
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	15,563,980	16,923,342	31
473	Transferencias a organismos regionales	3,981,600	2,536,000	11
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>72,075,977</u>	<u>141,579,189</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>8,808,267</u>	<u>8,416,853</u>	21
011	Personal permanente	1,544,916	1,370,700	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	120	60	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	45,120	44,700	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	18,000	9,000	
015	Complementos específicos al personal permanente	1,020,000	915,000	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,367,092	3,312,912	
031	Jornales	1,138,485	1,221,362	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	8,880	29,435	
033	Complementos específicos al personal por jornal	856,800	821,250	
071	Aguinaldo	386,027	328,917	

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2,005	ASIGNADO 2,006	Fuente de Financ. a/
072	Bonificación anual (Bono 14)	386,027	328,917	
073	Bono Vacacional	36,800	34,600	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>1,270,075</u>	<u>723,829</u>	21
111	Energía eléctrica	124,600	346,408	
113	Telefonía	34,775	53,775	
133	Viáticos en el interior	30,216	34,216	
185	Servicios de capacitación	793,629		
197	Servicios de vigilancia	82,500	57,200	
	Resumen de otros renglones del grupo	204,355	232,230	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>36,047,491</u>	<u>3,619,698</u>	21
211	Alimentos para personas	34,982,868	2,335,007	
212	Alimentos para animales	139,090	177,340	
241	Papel de escritorio	26,400	26,400	
246	Textos de enseñanza	46,000	38,000	
253	Llantas y neumáticos	55,000	50,100	
262	Combustibles y lubricantes	164,055	168,778	
291	Utiles de oficina	19,650	34,650	
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	24,050	44,050	
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	29,800	46,800	
298	Accesorios y repuestos en general	50,000	127,775	
	Resumen de otros renglones del grupo	510,578	570,798	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>25,950,144</u>	<u>128,818,809</u>	
416	Becas de estudios en el interior	80,000	158,400	21
437	Transferencias a empresas privadas	3,126,000	3,126,000	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	14,500,000	14,500,000	21
461	Transferencia a empresas públicas no financieras	5,500,000	5,500,000	21
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		3,000,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,744,144	82,534,409	21
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		20,000,000	61
B	INVERSION	<u>759,672,345</u>	<u>865,899,330</u>	
	INVERSION FISICA	<u>12,470,477</u>	<u>14,680,002</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>6,132,149</u>	<u>5,236,990</u>	52
011	Personal permanente	2,203,932	2,143,750	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	100,800	95,860	

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2,005	ASIGNADO 2,006	Fuente de Financ. a/
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	18,000	9,000	
015	Complementos específicos al personal permanente	1,562,600	1,438,200	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,500,000	978,000	
071	Aguinaldo	357,131	271,990	
072	Bonificación anual (Bono 14)	357,086	271,990	
073	Bono vacacional	32,600	28,200	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>176,000</u>	<u>340,240</u>	52
112	Agua		74,240	
113	Telefonía	16,000	16,000	
133	Viático en el interior	90,000	90,000	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		60,000	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		30,000	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		30,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	70,000	40,000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>3,691,851</u>	<u>5,937,500</u>	52
262	Combustibles y lubricantes	110,000	110,000	
281	Productos siderúrgicos	3,530,351	5,766,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	51,500	61,500	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO EINTANGIBLES	<u>2,470,477</u>	<u>3,165,272</u>	
321	Maquinaria y equipo de producción	32,500	21,500	21
322	Equipo de oficina	88,305	131,800	11
322	Equipo de oficina	41,700	70,301	21
322	Equipo de oficina	40,000	50,000	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	30,000	22,500	21
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	94,000	70,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	85,015	11,500	21
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	5,000	10,000	31
325	Equipo de transporte	990,000	814,956	11
325	Equipo de transporte	175,000	147,500	21
325	Equipo de transporte		150,000	29
325	Equipo de transporte		300,000	31
326	Equipo para comunicaciones	127,450	11,150	11
326	Equipo para comunicaciones	10,000	2,914	21
326	Equipo para comunicaciones	5,000	10,000	31
328	Equipo de cómputo	433,038	500,751	11
328	Equipo de cómputo	92,400	203,400	21
328	Equipo de cómputo	53,069	100,000	31
329	Otras maquinarias y equipos	40,500	9,500	11
329	Otras maquinarias y equipos	27,500	27,500	21

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2,005	ASIGNADO 2,006	Fuente de Financ. a/
329	Otras maquinarias y equipos	100,000	150,000	29
329	Otras maquinarias y equipos		350,000	31
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>653,426,680</u>	<u>712,266,866</u>	
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>653,426,680</u>	<u>712,266,866</u>	
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras		30,000,000	11
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	175,111,825	150,363,522	21
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	5,024,000	98,836,426	52
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras		43,961,208	61
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	392,406,579	313,925,787	52
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	78,884,276	65,179,923	61
553	Transferencias a organismos regionales	2,000,000	10,000,000	52
	INVERSION FINANCIERA	<u>93,775,188</u>	<u>138,952,462</u>	
6	ACTIVOS FINANCIEROS	<u>93,775,188</u>	<u>138,952,462</u>	
641	Préstamos al sector privado	15,000,000	26,952,462	21
641	Préstamos al sector privado	56,275,188	60,000,000	43
641	Préstamos al sector privado	22,500,000	52,000,000	52

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	212,935,650
21	Ingresos Tributarios IVA Paz	334,991,873
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	353,623
31	Ingresos propios	27,912,175
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	60,000,000
52	Préstamos externos	486,276,943
61	Donaciones externas	<u>132,771,131</u>
	TOTAL	<u>1,255,241,395</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
INVERSION (A+B+C):	<u>865,899,330</u>	<u>270,481,256</u>	<u>595,418,074</u>		
A. INVERSION FISICA	<u>14,680,002</u>	<u>3,165,272</u>	<u>11,514,730</u>		
MANEJO POST-COSECHA	11,514,730		11,514,730	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>3,165,272</u>	<u>3,165,272</u>			
	1,538,157	1,538,157		11	Ingresos Corrientes
	507,115	507,115		21	Ingresos tributarios IVA Paz
	300,000	300,000		29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica
	820,000	820,000		31	Ingresos propios
B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>712,266,866</u>	<u>180,363,522</u>	<u>531,903,344</u>		
PROGRAMA DE FERTILIZANTES	155,602,582		155,602,582	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA Y AGROINDUSTRIA (PROFRUTA)	12,000,000		12,000,000	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
PROYECTOS DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA (DONACION 2KR)	55,752,187		55,752,187	61-509-07	Aumento a la Producción de Alimentos -2KR-
PROGRAMA DE RECONVERSION PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA (PARPA)	<u>40,664,575</u>		<u>40,664,575</u>		
	944,400		944,400	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
	39,720,175		39,720,175	52-402-77	Préstamo BID-1153/OC-GU
PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SIERRA DE LOS CUCHUMATANES	<u>4,124,576</u>		<u>4,124,576</u>		
	2,000,000		2,000,000	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
	2,124,576		2,124,576	61-605-02	Gobierno de Holanda Cuchumatanes

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-	<u>172,797,634</u>	<u>30,000,000</u>	<u>142,797,634</u>		
	30,000,000	30,000,000		11	Ingresos corrientes
	25,129,422		25,129,422	52-402-57	Préstamo Sectorial BID
	40,000,000		40,000,000	52-403-25	Préstamo BIRF-4415 (Petén)
	8,807,004		8,807,004	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
	24,900,000		24,900,000	52-611-01	Préstamo Gobierno de Suiza
	24,900,000		24,900,000	61-611-01	Donación Suiza (Guatemala)
	19,061,208		19,061,208	61-609-02	Donación de Noruega (Izabal)
PROYECTO ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA -PESA-, SEGUNDA FASE	<u>11,503,160</u>		<u>11,503,160</u>		
	4,200,000		4,200,000	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
	7,303,160		7,303,160	61-603-04	Donación de España
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA ALTA DEL RIO LEMPA	10,000,000		10,000,000	52-402-85	Préstamo BID 1331/OC-GU
PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PETEN –PDS-	<u>28,097,891</u>		<u>28,097,891</u>		
	649,102		649,102	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
	8,751,462		8,751,462	52-402-49	Préstamo BID 973/OC-GU
	18,697,327		18,697,327	52-402-50	Préstamo BIC 974/OC-GU
PROTECCION DE BOSQUES DEL PETEN -PROBOPETEN-	2,000,000		2,000,000	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
PROYECTO CENTRO MAYA	1,200,000		1,200,000	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
ASISTENCIA ALIMENTARIA A LA POBLACION CAMPESINA	28,000,000		28,000,000	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
ASISTENCIA TECNICA PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA	15,000,000		15,000,000	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
APOYO ECONOMICO A LA POBLACION RURAL VULNERABLE	25,160,739		25,160,739	52-401-999	Préstamo Sectorial BCIE
APORTE ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-	5,400,000	5,400,000		21	Ingresos tributarios IVA-Paz

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
APORTE FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	144,963,522	144,963,522		21	Ingresos tributarios IVA -Paz
C. INVERSION FINANCIERA	<u>138,952,462</u>	<u>86,952,462</u>	<u>52,000,000</u>		
FIDEICOMISO FONDO DE INVERSION SOCIAL GUATE INVIERTE	14,000,000		14,000,000	52-403-999	Préstamo Sectorial BIRF
DESARROLLO AGROPECUARIO BAJO RIEGO (FONDOS EN FIDEICOMISO)	37,000,000		37,000,000	52-401-026	Préstamo BCIE-1290
FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (FONDOS EN FIDEICOMISO)	26,952,462	26,952,462		21	Ingresos tributarios IVA -Paz
FIDEICOMISO PEQUEÑO CAFICULTOR	1,000,000		1,000,000	52-403-999	Préstamo Sectorial BIRF
APOYO FINANCIERO PARA LOS MICRO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE	24,000,000	24,000,000		43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas
APOYO FINANCIERO PARA LOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES DE CAFE	36,000,000	36,000,000		43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas